

nos faltan para completar los 1.000 COLONES para nuestro semanario TRABAJO.

Informe:

Vienen	₡ 923.45
Cécula S. Bolívar	4.25
Santa Bárbara	11.25
Sind. Sto. Domingo	5.65
El Roble	5.65
De la Célula Uvita:	
Pto. Cortés:	
Jorge J. Ramírez	2.00
Victor Ramírez	2.00
Nicolás Guerrero	2.00
Carmen Díaz	10.00
Miguel Godoy	10.00
Max. Chavarría	2.00

TOTAL ₡ 972.60

NOTA: Pedimos a los compañeros que nos devuelvan las listas de recolecta y el dinero para terminar ya esta campaña. Todavía hay células que no han dado su cuota.

Solamente el periódico del mes de JULIO debemos en la imprenta. La magnífica labor de los agentes de "Trabajo" así como la cooperación de nuestros lectores ha hecho posible asegurar el pago mensual de nuestro semanario.

Si todos continuamos trabajando así, dentro de poco el periódico podrá dejar una pequeña ganancia para financiar la publicación de folletos de Educación Política Popular.

En el curso de esta semana deben las agencias cancelar el periódico del mes de julio, para mantener la buena marcha de nuestro semanario.

DATOS DE LA SITUACION ECONOMICA DE "TRABAJO"

El 30 de junio debíamos en la imprenta	₡ 1.359.80
Durante el mes de julio hicimos abonos por valor de	₡ 1.643.65
Las ediciones de "Trabajo", del mes de julio nos costaron	₡ 1.482.00

Quiere decir que adelantamos un abono de ₡ 283.85 a las ediciones de julio, que son periódicos que se empezaron a cobrar hasta la primera semana de agosto.

Además hay que tomar en cuenta que la Administración tiene gastos semanales, de papelería, fletes y funcionarios.

RECORRIDO de CELULAS

Célula Julio Antonio Mella, c. Carlos Luis Sáenz, a las 2 de la tarde en Hatillo en casa del c. Rodrigo Refana; domingo.
Célula La Uruca: c. Luisa González, en casa del c. Joaquín Eduarte a las 6 de la tarde; martes.
Célula Coronado: c. Luis Carballo, a las 4 p. m., en casa del c. Adán Zúñiga; domingo.

(Pasa a la pág. 4^ª)

Organización Sindical Obrera en Liberia, Guanacaste

El Comité Nacional Sindical de Enlace ha recibido comunicación de Liberia informando de la constitución de una organización sindical que se afilió al Comité Nacional. Mientras esperan instrucciones se integró un Comité provisional, con los compañeros Diego Pérez, Emiliano Mendoza, Hernán Ruiz, Mario Quesada y Juan Félix Arburola. El Comité Nacional se pondrá inmediatamente en contacto con ellos para los fines consiguientes.

Marcha del movimiento obrero

ES JUSTO EL AUMENTO

de salarios que reclaman los trabajadores de las Compañías Eléctricas

Que salga ese aumento de las grandes ganancias de la Empresa y no del bolsillo de los consumidores

El pueblo debe oponerse a cualquier aumento de alza de Tarifas. ¡Apoyemos a los trabajadores!

Desde hace más de ocho meses nuestro Sindicato planteó a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S. A., (Compañías Eléctricas) una demanda de aumento de salarios, considerando necesario un reajuste de los mismos frente al aumento progresivo del costo de vida para los trabajadores. Después de ocho meses, aún estamos peleando la demanda, y si hemos preferido que la resolución de la misma se prolongara sin que el Sindicato interviniera con más eficiencia práctica, ha sido considerando el estado de guerra del país y la naturaleza de servicio público que tiene la energía eléctrica.

Pero nos interesa demostrar que nuestra demanda actual es justa, y que la Compañía puede elevar los salarios sin necesidad de elevar las tarifas.

¿Por qué es justa nuestra demanda actual? La Compañía alega que ha procedido durante un año y medio a elevar los salarios y sueldos en un valor de ₡ 99.384.17. Dicha cantidad tomada en globo representa un aumento aproximado de un 10% sobre el total de planillas pagadas por la misma. Los trabajadores de las empresas y patronos nacionales, en cambio, han obtenido, en menos de un mes, aumentos que oscilan entre un 20 y un 25%.

Pero no solamente consideramos desproporcionado el porcentaje de aumento y el tiempo necesario para lograrlo, comparando con los beneficios obtenidos por los trabajadores al servicio de las empresas y patronos nacionales, sino que los mismos aumentos han sido efectuados sin ningún sentido de equidad, y más pare-

ciera que con el deliberado propósito de dividir la unidad sindical de los trabajadores.

Tomemos un ejemplo: ciento ocho salarios y sueldos menores de ₡ 150.00 al mes, han tenido aumentos que no llegan a un 20%. En cambio, cuatro sueldos mayores de ₡ 150.00 al mes tienen aumentos que oscilan entre el 20 y 30%; dos sueldos de ₡ 250.00 y de ₡ 350.00, tienen justamente el 20% de aumento, etc. No pensamos que tal deba ser una práctica justa, desde el punto de vista del interés social que perseguimos. En todos los aumentos logrados por las demás organizaciones obreras, son precisamente los salarios bajos los que han sido aumentados con un porcentaje mayor, que es precisamente lo justo.

Debemos agregar, además, que los aumentos efectuados al personal del tranvía, que tampoco llegan al 20%, no salen de los dineros de la compañía sino del público, que está pagando el aumento en el valor del pasaje del tranvía.

¿Por qué consideramos que la compañía no necesita elevar las tarifas para proceder a los aumentos con justicia? La Compañía afirmó ante la Comisión de Salarios de San José que durante el último año de operaciones tuvo un déficit de más de 300 mil colones. El Ingeniero Mr. Krugg, técnico en la materia enviado por el Presidente Roosevelt a requerimiento del Dr. Calderón Guardia, después de un detenido estudio de los negocios de la Compañía, rindió un informe al Gobierno que fue publicado en La Gaceta del 7 de marzo de 1941, del cual se sacan las siguientes conclusiones: No es posible que la Com-

pañía haya tenido déficit en el último año, ya que según Krugg, LAS UTILIDADES de la misma fueron en 1937 de ₡ 1.400.674.00. En 1938 fueron de ₡ 1.423.435.00. En 1939 fueron de ₡ 1.653.056.00. Como se puede estimar, hay un proceso ascendente en las utilidades que se explica por el hecho de que las plantas no dan a basto para el consumo de energía eléctrica. Krugg sostiene que a pesar de las utilidades que quedan indicadas, la Compañía estaba en aquella época perdiendo, por falta de plantas, un 40% de energía eléctrica sobre el total de la misma producida en 1939, y que ese 40% lo recupera con el establecimiento de medidores. Por consiguiente, todo indica que las utilidades de la Compañía tienen que haberse aumentado en los últimos años, sobre todo por el uso de medidores permitidos por la última contratación eléctrica. El consumo de energía eléctrica ha aumentado. Las tarifas no han sido disminuidas. Los aumentos de salarios no llegan a un 10% en el último año. ¿Por qué puede la Compañía estar ganando menos que en 1939, año en que sus utilidades llegan a casi DOS MILLONES DE COLONES?

La Compañía afirma, además (Pasa a la pág. 4a.)

DE PUNTARENAS

Protestamos por el desamparo en que la Bananera tiene a los trabajadores

Hasta este puerto nos han llegado noticias del completo desamparo en que la Compañía Bananera tiene a los trabajadores del abacá en el Ramal de Matina, por lo que aprovechamos la presente, para sentar nuestra más enérgica protesta en nombre de esos trabajadores, y a la vez hacer un llamamiento a las Organizaciones Obreras de la zona atlántica para que se interesen por la resolución del grave problema que significa el accidentarse en esos trabajos.

El caso que nos ha impulsado a escribir la presente nota, es el de un obrero que trabajaba en una finca que nos comunicaron llamarse Bislaigt (esta es la pronunciación) que se accidentó a las 9 de la mañana; a esa hora fue sacado de ese lugar y llevado a Matina a donde llegó a las 11 de la mañana, teniendo que esperar en el corredor de la pulpería de un chino hasta las 3 de la tarde, hora en que pasó el tren de pasajeros que lo trasladó a Limón donde fue hospitalizado.

Según nuestro informante, casos como el anterior son frecuentes, ya que los trabajos en que están ocupados esos obreros son muy peligrosos, por lo que están expuestos constantemente a ser víctimas de accidentes. Desde aquí pedimos que la Cía. Bananera establezca un servicio de emergencia para los trabajadores accidentados en esa zona que vele por su rápido traslado a los hospitales de la ciudad.

Comité Seccional del Partido Vanguardia Popular. Puntarenas.

DE ALAJUELA NAZISMO EN ACEITES Y GRASAS

Hace días teníamos informes —que no habíamos confirmado— de que en la fábrica de Aceites y Grasas de esta ciudad, administrada por Adolfo París, elemento manifiestamente simpatizante de los regímenes totalitarios, se emplean métodos nazis.

Ahora estamos en condiciones de demostrar la veracidad del cargo. Vamos a los hechos: un simpatizante nuestro, excelente y honrado trabajador, estaba empleado en la empresa dicha. Comenzó a gestionar con sus compañeros la formación de un sindicato, pero París se dio cuenta, por medio del servicio de espionaje que tiene organizado entre los trabajadores más adictos a sus ideas, todos cortesistas. Entre éstos se destaca un tal Norberto Torres, quien aun después de terminada su guardia de trabajo permanece en la fábrica espionando las actividades de sus compañeros. Inmediatamente comenzaron las indirectas y los sondeos, y finalmente uno de los del grupo se dirigió directa-

mente a nuestro camarada, diciéndole palabras injuriosas para los sindicatos y para el c. Mora, lo que obligó a nuestro compañero a definirse en presencia de los esbirros, y por lo que fue destituido.

La fábrica ostenta en su interior carteles fijados por orden del propietario, señor Garrido, en los que se prohíbe hablar de política y mezclar cuestiones personales en el trabajo. A pesar de ello, el señor Garrido sorprendió a un grupo de cortesistas haciendo política. Hubieran sido destituidos si no interviene París quien lo convenció, quién sabe con qué razones. A juzgar por esos hechos, creemos que todas esas actividades que tanto desdican de la imparcialidad de la fábrica, se efectúan a espaldas del propietario y no tiene más interés esta nota que hacer llegar hasta él estos datos, seguros de que tratará de que su fábrica deje de parecerse a un campo de concentración de Hitler.

Corresponsal.

"La Célula Tibás"

emplaza al cortesista Vega Quirós a que pruebe públicamente que fué militante del P. C.

El domingo 1º de agosto, en una reunión que celebró en un potrero de este cantón el partido cortesista, un orador de esa fracción llamado Víctor Hugo Vega Quirós, conocido con el nombre de Omar Vega Quirós, manifestó entre otras cosas, que él había sido comunista, y de manera burda y procaz trató de desprestigiar al líder máximo del obrerismo nacional, Lic. Manuel Mora Valverde. Para justificar su falsa aseveración, siguió la táctica desprestigiada de su candidato, genuino representante de la reacción costarricense. Dijo que había sido una víctima del comunismo porque ingresó a ese Partido ilusionado por falsas promesas.

Para desmentir a este orador, digno discípulo de Goebbels, quien jamás ha militado en las filas del extinto Partido Comunista, nosotros militantes fundadores de la Célula Tibás, emplazamos al señor Vega Quirós, para que diga públicamente, si es cierto que fué militante del extinto Partido Comunista, qué número de carnet tuvo, en qué época

militó, con cuánto contribuyó. Mientras no conteste concretamente estas preguntas, no puede llamarse militante de un partido en el cual Ud. no conoció programa, estatutos, organización, y hasta dudamos que Ud. supiera en dónde que daba el local de ese partido, al cual Ud. con tanta arrogancia renuncia.

Para conocimiento de las personas honradas del país, nos vemos en la necesidad de manifestar públicamente que el orador de marras, es empleado del Almacén La Granja, cuyo propietario fué el señor Alvaro Terán, significado falangista, que por la situación internacional tuvo que vender dicho establecimiento a un señor de apellido Brealey.

El señor Vega Quirós, con la audacia de un ignorante, critica públicamente el establecimiento de la Caja del Seguro Social y las Garantías Sociales, mofándose de estas grandes conquistas del pueblo costarricense. Esa es la política constructiva del mal llamado Partido Demócrata.

CELULA TIBAS

EN ASCENSO el Sindicato Agrícola de San Juan de Naranjo

En San Juan de Naranjo se reunieron numerosos trabajadores con el objeto de fundar su Sindicato Agrícola el 6 de junio pasado. El Sindicato quedó formado y bajo la dirección del siguiente comité: Srío. Gral.: Trinidad González Carranza; Srío. de Finanzas: Sergio Hidalgo; Srío. de Actas y Corresp., Rafael Vargas; Srío. de Prop., Ernesto Solano; Suplente 1º, Bienvenido Gutiérrez; Suplente 2º, Héctor González.

Bajo esa dirección no sólo se ha mantenido sino que ha progresado el Sindicato; ha

distribuido a precios bajos artículos de primera necesidad, ha luchado contra la especulación, y ha estado apoyando la política social del Dr. Calderón Guardia. Aunque la Junta de Abastos ha presentado algunos obstáculos a la labor de estos compañeros, el Srío. Gral., Trino González, en forma activa ha logrado superar esas deficiencias con su actividad. Recientemente han sido cambiados el Srío. de Actas que fué nombrado Prosecretario de Propaganda; y el suplente 1º que fué sustituido por Pedro Gutiérrez.

Integrada la Célula Central en Limón

El domingo 25 del corriente se celebró una reunión con un número regular de simpatizantes del Partido, lográndose formar la Célula central, la cual cuenta con un comité compuesto por compañeros dispuestos a trabajar para la mejor organización del partido.

Como primer acuerdo se tomó el de mantener el salón abierto todas las noches, para que todos aquellos simpatizantes de Vanguardia Popular pasen por la tarjeta de solicitud de ingreso al Partido lo más pronto posible. (Pasa a la pág. 4^ª)

COMENTARIOS al Código del Trabajo

(Continuación)

Escribe: ENRIQUE BENAVIDES CHAVERRI

¿COMO SE FORMO EL DERECHO DEL TRABAJO?

En el artículo anterior hicimos referencia a la naturaleza y finalidad del Derecho del Trabajo, como también a las características propias que le diferencian del Derecho común. Nos falta ahora, para llegar a una justa comprensión de su esencia, hacer relación, aunque sea en forma esquemática, de su desarrollo histórico.

El Derecho del Trabajo es de formación reciente. Puede decirse que comenzó a gestarse durante la segunda mitad del siglo pasado.

Antes de este tiempo las clases trabajadoras no fueron objeto de ninguna protección especial, ni siquiera se consideró que su condición y padecimientos pudieran justificar una intervención protectora del Estado.

EL DERECHO DEL TRABAJO EN LA ANTIGUEDAD.

No existió en los tiempos antiguos ningún derecho, ni obra legislativa que en alguna forma pueda considerarse como Derecho del Trabajo. La condición del trabajador durante esta época fué la "esclavitud". Los esclavos formaban la gran masa de los trabajadores y carecían de todo derecho, hasta el punto de que no eran considerados ni siquiera como hombres. Los pensadores griegos y romanos dividían los instrumentos de producción en dos grupos: primero, decían, están los "instrumentos mudos", o sea los útiles que se empleaban en la agricultura y en pequeña industria; luego, los instrumentos que ellos llamaban, gráficamente, "instrumentos vocalia", es decir, instrumentos que hablan, y que no eran otros que los esclavos. Se comprenderá fácilmente que ante tal manera de pensar no podía surgir nunca la menor corriente legislativa en beneficio del trabajador esclavizado. Para los antiguos el esclavo no era un hombre, sino un instrumento de producción que tenía la "rara cualidad de hablar". Por otra parte, el trabajador libre, no esclavizado, que

(Pasa a la pág. 4a.)